



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 022-2019-D-FIIS

Callao, 01 de Marzo del 2019

Visto, la designación del MG. GERBER FEDERICO INCACARI SANCHO, como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIIS, por el Señor Decano en el uso de sus atribuciones desde 01 de Enero del 2018 hasta el 28 de Febrero del 2019.

CONSIDERANDO

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 103-2018-D-FIIS Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social desde el 01 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al **DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA**, como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, a partir del 01 de Marzo 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- 2° **DAR** las gracias al **MG. GERBER FEDERICO INCACARI SANCHO** por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO